

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS No. 1100100-491-2015

CONTRATISTA: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB S.A. ESP
 NIT 899999115

OBJETO: Proveer a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., servicios de planeación, ordenación, compra de espacios y seguimiento de medios para ejecutar campañas de divulgación en medios de comunicación de carácter masivos, directos, comunitarios o alternativos y a la ordenación, seguimiento y control de actividades BTL, además de la producción de piezas audiovisuales, que se consideren necesarias e inherentes a las campañas de comunicación y divulgación de bien público que adelanta la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. sujetándose a los lineamientos estratégicos de medios que sugiera la Entidad.

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es hasta por la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.650.000.000.00), incluido IVA. Este valor se pagará así:

REMUNERACIÓN POR COMISIÓN. Sobre contratación en medios de comunicación, actividades BTL y producción audiovisual. Se entiende por remuneración por comisión el valor equivalente al tres por ciento (3%) sobre la contratación solicitada y aprobada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. en medios de comunicación, actividades BTL, con la que ETB deberá cubrir los servicios especificados en la parte Técnica de la oferta comercial. El ciento por ciento (100%) de este valor se cobrará mediante cortes mensuales sobre los servicios realmente solicitados y dados, a los treinta (30) días calendario siguiente a la radicación de la factura de cobro correspondiente.

GASTOS REEMBOLSABLES. Se entiende por gastos reembolsables, el valor de la contratación o servicios facturados a ETB conforme con lo solicitado y aprobado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. en medios de comunicación, actividades BTL. El cien por ciento (100%), del valor correspondiente a gastos reembolsables se pagará a los quince (15) días calendario siguientes a la radicación de la factura correspondiente, la cual deberá contener el valor de los descuentos ofrecidos y logrados por ETB obtenidos con los diferentes medios de comunicación, acompañada de los documentos soportes (entre otros, certificación del proveedor en caso de publicidad radial, televisiva y otras, evidencia gráfica que acredite la inversión hecha, ejemplar de la edición en caso de prensa y revistas, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificación del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y demás normas que reglamentan la materia). En el caso de no cumplirse es

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
07/12/2015	07/12/2015	06/03/2016		22/08/2017	3 mes(es)	5,650,000,000.00 incluido IVA	

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 52809326	LUZ HELENA VILLAMIL MEDINA - RESPONSABLE PROYECTO 1143	07/12/2015 -
C.C. No. 77170994	CARLOS MANUEL GALVÁN VEGA - Responsable del Proyecto de Inversión 0326	07/12/2015 - 31/12/2015

POLIZAS:

No. 25573 JMALUCELLI TRAVELERS - Expedida el 07/12/2015 - Aprobada el 07/12/2015

No. 25573 JMALUCELLI TRAVELERS - Expedida el 22/12/2015 - Aprobada el 23/12/2015

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
25573	07/12/2015	07/12/2015	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/12/2015	10/09/2016	1,695,000,000.00
25573	07/12/2015	07/12/2015	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	07/12/2015	10/03/2019	847,500,000.00
25573	07/12/2015	07/12/2015	CALIDAD DEL SERVICIO	07/12/2015	07/09/2016	1,130,000,000.00
25573	22/12/2015	23/12/2015	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/12/2015	10/09/2016	1,809,000,000.00
25573	22/12/2015	23/12/2015	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	07/12/2015	10/03/2019	904,500,000.00
25573	22/12/2015	23/12/2015	CALIDAD DEL SERVICIO	07/12/2015	07/09/2016	1,206,000,000.00

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION	
1	Adición	21/12/2015		380,000,000.00	Adición Nro. 1

SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
6,030,000,000.00	6,023,056,509.00	.00	6,943,491.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
1293	1604	07/12/2015	3311403310326235	3907	25/02/2016	21,065,936.00
				3912	25/02/2016	189,012,371.00
				3906	25/02/2016	700,226,429.00

				3913	25/02/2016	5,670,371.00
				4124	28/03/2016	449,592,132.00
				4125	29/03/2016	13,495,829.00
				4296	27/04/2016	39,499,303.00
				4294	27/04/2016	4,231,437,629.00
1358	1718	21/12/2015	3311403310326235	4296	27/04/2016	87,454,686.00
				4395	09/06/2016	6,460,792.00
				4411	14/06/2016	17,394,410.00
				4412	14/06/2016	215,187,660.00
				4423	15/06/2016	528,096.00
				4593	27/10/2016	44,690,160.00
				4603	03/11/2016	1,340,705.00